NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Moción de Orden del Día N° 16505

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS

"152 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE NEPEÑA"

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de abril de 2025, el distrito de Nepeña, ubicado en la provincia del Santa, en la región Áncash, celebra con orgullo su 152° aniversario de creación política, un acontecimiento significativo que conmemora más de un siglo de historia, desarrollo y contribución al progreso de la región y del país.

A lo largo de su historia, el distrito de Nepeña ha sido un lugar de gran importancia cultural, económica y social, destacándose por su esfuerzo constante en el impulso del desarrollo de su población, la conservación de sus tradiciones, y su participación en los procesos que han permitido el crecimiento de la provincia del Santa y la región Áncash.

Que, en este importante aniversario, es un deber reconocer el trabajo incansable de sus autoridades y ciudadanos, quienes han dedicado su esfuerzo y compromiso para construir un distrito más próspero, solidario y unido, con una visión de futuro para el bienestar de sus generaciones presentes y futuras.

¡Feliz 152° aniversario, querido Nepeña!

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Nepeña, ubicado en la provincia del Santa, región Áncash, por la celebración de su 152° aniversario de creación política, reconociendo el esfuerzo de sus autoridades y ciudadanos para lograr el progreso y bienestar de su población.

Trasladar la presente Moción de Saludo:

Al Sr. Manuel Enrique Figueroa Laos, alcalde distrital de Nepeña, y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, sociedad civil, y a toda la población de esta hermosa región.

Lima, 07 de abril de 2025

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/04/2025 17:05:54-0500